



Expediente Nro. 900138

Consejo Directivo:

Vuestra Comisi3n de Interpretaci3n y Reglamentos ha procedido a analizar las actuaciones vinculadas con la Resoluci3n CAISM n3 72/17 por la que se propone tener por limitado al 31 de Agosto de 2017 el contrato del Prof. Mauro Roberto Bertotti en un cargo de Jefe de Trabajos Pr3cticos, dedicaci3n semiexclusiva y pr3rroga de licencia por razones de incompatibilidad en un cargo de Jefe de Trabajos Pr3cticos, dedicaci3n simple, car3cter ordinario, con funciones en la c3tedra de Audioperceptiva del Instituto Superior de M3sica, y

TENIENDO EN CUENTA el an3lisis efectuado

OS ACONSEJA

ARTICULO 13.- Prorrogar la licencia por razones de incompatibilidad al Prof. Mauro Roberto Bertotti (DNI n3 25.902.985) en un cargo de Jefe de Trabajos Pr3cticos, dedicaci3n simple, car3cter ordinario, con funciones en la c3tedra de Audioperceptiva del Instituto Superior de M3sica, desde el 13 de Septiembre de 2017 y mientras se mantenga en la situaci3n prescripta en el R3gimen de Compatibilidades e Incompatibilidades de la UNL.

ARTICULO 23. - De forma.

Comisi3n de Interpretaci3n y Reglamentos

Sala de Comisiones.....

RODRIGUEZ KEES, Dami3n

PERETTI, Gustavo

COUDANNES AGUIRRE, Mariela

MULLER, Rodrigo

CAPPELLETTI, Lorena

DONNET, Agustina

MARINACHI, Irina REGINATO, Mauricio